

Señores

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Manzanares, Caldas

DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

DEMANDANTE: **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**

DEMANDADO: **WILSON MEZA MARIN.**

RAD: 2019-00306

Ref. Recurso de reposición contra el auto de sustanciación civil No. 580.

MARÍA CAROLINA LONDOÑO CARDONA, abogada en ejercicio, e identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderada judicial de la parte demandante, por medio del presente escrito solicito REPONER el auto de sustanciación No. 580, notificado por estados No. 058 el día tres (03) de agosto del año 2020 por las razones que seguidamente expondré:

El artículo 292 del código general del proceso a su literalidad establece que: "**ARTÍCULO 292. NOTIFICACIÓN POR AVISO.** Cuando no se pueda hacer la notificación personal del auto admisorio de la demanda o del mandamiento ejecutivo al demandado, o la del auto que ordena citar a un tercero, o la de cualquiera otra providencia que se debe realizar personalmente, se hará por medio de aviso **que deberá expresar su fecha y la de la providencia que se notifica**, el juzgado que conoce del proceso, su naturaleza, el nombre de las partes y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino." (Negritas fuera de texto).

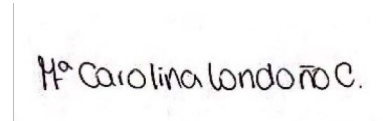
Si bien es cierto que el citado artículo manifiesta que se deberá expresar su fecha y la de la providencia que notifica, no aduce donde debe ir consignada la misma, dejando así libertad para el interesado de disponer donde ubicar tal requisito.

Ahora bien, según los documentos allegados por la suscrita al despacho, en la guía número 700035157412 expedida por la empresa de correo certificado "interrapidísimo" se encuentra plasmada la fecha en la cual fue enviada y entregada la notificación a la parte demandada, y la respectiva constancia de entrega, cumpliendo a cabalidad con los requisitos del artículo en mención.

Teniendo en cuenta los argumentos ya esbozados por la suscrita, solicito se tenga notificada por aviso al señor **WILSON MEZA MARIN** y se continúe con el trámite del proceso.

Solicito se tenga como prueba: Impresión de pantalla de la consulta realizada en la página de la empresa de correo Interrapidísimo donde también consta la fecha de entrega de la citación.

Atentamente.

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature is written in a cursive style and reads "Mª Carolina Londoño C.".

María Carolina Londoño Cardona.

C.C. No. 30.230.308 de Manizales.

T.P. No. 163.183 del C.S de la J.

Consulte el estado de su envío

700035157412



Consulte hasta 30 números de guía y/o factura separados por coma(,).

Guía y/o Factura 700035157412

Entrega Exitosa 2020-05-23



Guía y/o Factura: 700035157412

ESTADO: ENTREGA EXITOSA

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y hora de Admisión: 2020-05-23 09:41

Fecha estimada de entrega: 2020-05-28

DESTINATARIO

Ciudad Destino: MANZANARES/CALD\COL

CC: 3113363351

Nombre: WILSON MEZA MARIN

Dirección: VEREDA GUAYAQUIL FINCA MIRAFLOREZ

Teléfono: 3113363351

REMITENTE

Ciudad origen: MANZANARES/CALD\COL

Nombre: MARIA CAROLINA LONDOÑO CARDONA CARDONA

CC: 30230308

Dirección: CRA 21 NRO 64 A - 33 APTO 1406 EDIFICIO MULTIPLAZA EL CABLE

Teléfono: 3216487793

DATOS DE ENVÍO

Tipo empaque: SOBRE MANILA

No. de esta pieza: 1

Peso por Volumen: 0

Peso en Kilos: 1

Bolsa de seguridad:

Dice contener: DTOS

Observaciones:

Servicio: MENSAJERÍA

Forma de pago: Contado

RASTREO DEL ENVÍO

CIUDAD	ESTADO	MOTIVO	FECHA	COORDENADA
MANZANARES\CALD\COL	Envío Admitido	-	2020-05-23	
MANIZALES	Ingresado a Bodega	-	2020-05-27	
MANIZALES	Viajando en Ruta Regional	-	2020-05-27	
MANZANARES\CALD\COL	Entrega Exitosa	-	2020-05-23	

IMAGEN PRUEBA DE ENTREGA

Regimen Comun, Grandes Contribuyentes Res. 012615 Diciembre 14 de 2018, Retenedores de IVA y Autorretenedores de Renta Res. 007004 del 17 de Septiembre de 2017 Resolución USAN No. 1876001189285 de 2018/03/02 Desde: 700017613000 hasta 700100000000 - Licencia MAND: 001189	
 INTER RAPIDISIMO S.A. NIT. 800251569-7 Fecha y Hora de Admisión: 23/05/2020 09:41 a.m. FACTURA DE VENTA POS No. 700035157412 Tiempo estimado de entrega: 28/05/2020 06:00 p.m.	
DESTINO: MANZANARES\CALD\COL	
DESTINATARIO: WILSON MEZA MARIN VEREDA GUAYAQUIL FINCA MIRAFLOREZ	
Tel: 3113363351 CC 3113363351 Cod. postal: MANZANARES	
NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO	
 700035157412	
DETALLES: Casilleros → MZL 13 Puertas → 4	
DATOS DEL ENVÍO Empaque: SOBRE MANILA Vir. Comercial: \$ 10.000,00 Piezas: 1 Peso x Vol: 1 Peso en Kilos: 1 No. Bolsas: 0 No. Folios: 0 Dice Contener: 0 Datos	LIQUIDACIÓN Mensajería Valor Flete: \$ 4.800,00 Valor Descuento: \$ 0,00 Valor sobre flete: \$ 200,00 Valor otros conceptos: \$ 0,00 Vir Imp. otros concep: \$ 0,00 Valor total: \$ 5.000,00 Forma de pago: CONTADO
Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar \$ 0	
REMITENTE: MANZANARES\CALD\COL CC 30230108 MARIA CAROLINA LONDONO CARDONA CARDONA CRA 21 NRO 64 A - 33 APTO 1406 EDIFICIO MULTIPLAZA EL CAJON Cod postal: MANZANARES\CALD\COL CAROLONDONO76@HOTMAIL.COM Tel:3216487793 X Nombre y firma (ley 1266), por no realizar el pago del servicio ALCOBRO (pago contra entrega) ni costos asociados. AUTORIZO notificaciones por medio de llamadas y/o mensaje de datos y el tratamiento de mis datos personales (ley 1581). DECLARO que conozco los derechos y deberes que como remitente o destinatario de la Res. 3038/11 y la ley.	
CONTRATO: Mensajería expresa: (ley 1369/09) Envíos hasta 5 Kilos El Remitente y/o Destinatario, con su firma o la de quien actúa en su nombre: ACEPTA las condiciones del servicio contrato de mensajería expresa. Publicado en www.interrapidísimo.com o punto de venta. DECLARA que el envío no contiene dinero efectivo, joyas, valores negociables u objetos prohibidos por ley. El valor comercial declarado es el que se asumirá en caso de siniestro. INTER RAPIDISIMO queda facultado para consultar y/o reportar en centrales de riesgo mi	
MOTIVOS DE REVOLUCIÓN: ☐ Desconocido ☐ Rehusado ☐ Dirección Errada ☐ No Reside ☐ No Reclamado ☐ Otros	
Fecha 1er Intento Fallido de Entrega: Día Mes Año ☐ Día ☐ Mes ☐ Año	Fecha 2do Intento Fallido de Entrega: Día Mes Año ☐ Día ☐ Mes ☐ Año
Cod./Nombre origen: Agencia/Punto/Mensajero 4459/age4459.manzanare	Mensajero que entrega Recibido por Norma Rivera X serafin mesa No. Identificación Firma y Sello de Recibido
Nota: Copia no válida como factura.	
Observaciones X 93479689 Fecha y hora 23 05 20 11:20	
www.interrapidísimo.com - PQRS servicio al cliente en documentos@interrapidísimo.com Casa Matriz Bogotá, D.C. Carrera 30 # 7 - 45 PBX: 560 5000 Cel. 323 255 4455 3e6eb8d0-6ae7-4a70-94f7-64b55bab2c02	

GMC-GMC-R-09

No. 700035157412

PRUEBA DE ENTREGA

PRUEBA DE ENTREGA: Doblar, embolsar y pegar al envío esta copia. No tape con cinta la información.